

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00219-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Quince (15) de Junio de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA promovido por SIGIFREDO MURCIA FERMIN contra CLEONICE SALVADOR CHOTA, informándole que la parte demandante allega memorial poder. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00219-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Veintidós (22) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA promovido por SIGIFREDO MURCIA FERMIN contra CLEONICE SALVADOR CHOTA, con memorial poder.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial y memorial a que hace alusión, el Despacho:

DISPONE:

RECONOCESE, en aplicación del art. 76 del CGP., como nueva apoderada de la parte demandante a la Dra. GISELA ESTEFANIA BELEÑO CORREA, dentro de los términos y para los efectos contenidos dentro del memorial poder conferido. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE (DOS AUTOS) :


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

Leticia, Amazonas; **23 de junio de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 50. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95befcfdaa0913c1d45ec4d001c64eae6ba90d4596d2ca9374dba16648d40567**

Documento generado en 22/06/2023 05:30:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>